

# Guía docente

## Instrumentos afines: Sousaphone/Bombardino

---

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Instrumentos afines a la Tuba</i>
<b>Tipo</b>	<i>Obligatoria/Práctica</i>
<b>Materia</b>	<i>Formación Instrumental Complementaria.</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Interpretación/Instrumentos sinfónicos</i>
<b>Cursos</b>	<i>3º y 4º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>2</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>4</i>
<b>Prelación</b>	<i>Haber superado el curso precedente</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1h semanal</i>

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*Instrumentos afines: asignatura obligatoria en la especialidad de Interpretación-tuba. Estructurada en dos cursos, se marca como objetivo fundamental abordar el conocimiento de los instrumentos afines al instrumento principal con el objetivo de completar la formación del alumnado de tuba con la práctica de los instrumentos de la familia más usados habitualmente en las distintas formaciones instrumentales.*

---

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y*

cultural.

- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

## Competencias Transversales

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..
  - CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
  - CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
  - CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
  - CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
  - CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
  - CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
  - CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
  - CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
  - CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
  - CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
  - CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
  - CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- 

## Competencias Específicas

- CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
  - CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
  - CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos
-

- musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
  - CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
  - CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
  - CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
  - CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
  - CE9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
  - CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- 

## CONTENIDOS

- Esta asignatura consiste en el conocimiento y desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con instrumentos afines a la especialidad e itinerario.

### 3° y 4° cursos

#### **Tuba y Sousaphone**

- *Special Souphones* F. Lelong
- *Ejercicios Diarios*-W. Hilger
- *Scales and Arpeggios*. Street
- *70 Studies (Vol. I/Pág. 1-19)*V. Blazhevich
- *Studies in Legato (Pág.33-43)*R. H. Fink

#### **Bombardino:**

- *Método ABC de la tuba vol.3 (Selecc.)*F. Lelong
  - *Mastering for the tuba (vol. I)*R. Bobo
  - *Método Arban (págs.50-61/86-90/93-100/151-157)*
  - *31 Estudios Brillantes*Bleger
  - *Studies in Legato (pág.33-43)* R. H. Fink
  -
-

## Obras

### Tuba y Sousaphone

- Concertino (A. Frackenphol)
- His Majesty the Tuba (R. Dowling)
- Sonata n°5 (A. Vivaldi)
- Bolívar (E. Cook)
- Monologo n° 9 (E. Von Koch)
- Largo y Presto (B. Marcello)
- Elégie (A. Khoudoyan)
- Solo de Concurso (J. Mazelier)
- Six English Folk Song (R. Vaughan-Williams)

### Bombardino:

- Euphonissimo (P. Baratto)
- Gaslyght (Kasatti)
- Aubade (P. Sparke)
- Allegro et Finale (E. Bozza)
- Fantastic Bombardon (E. Siebert)
- Sonata n°1 (J. E. Galliard)
- Guameliana (Angeles López Artiga)
- Suite en Si Menor ("Badinerie") (J. S. Bach)
- Introducción y Danza (J. E. Barat)
- Three Pieces (G. Wood)

## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación semanal en clase del repertorio programado.</li><li>• El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.</li><li>• La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el concepto de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.</li><li>• Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.</li><li>• Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.</li><li>• Análisis técnico-formal de las obras a interpretar.</li><li>• Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos.</li></ul>
<b>Exámenes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exámenes cuatrimestrales, grabado. Éstos consistirán en la interpretación de un programa de libre elección acorde al nivel del cada curso, que incluirá Dos piezas de las trabajadas en clase.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota: No se admitirán obras que: hayan formado parte de programas de exámenes anteriores de la misma asignatura. No se hayan trabajado en clase ó pertenezcan a otro nivel ó instrumento.</li> <li>• Cursos 3º y 4º: Duración mínima 10 minutos.</li> <li>• Examen de junio. El alumno que quiera optar a recuperar el primer examen cuatrimestral de febrero o aumentar su calificación realizará este examen durante el examen de junio.</li> <li>• Examen de septiembre y extraordinario de febrero en las mismas condiciones que el examen de la convocatoria de junio.</li> </ul>
<b>Actividades de carácter interpretativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en audiciones y conciertos.(de obligatorio cumplimiento)</li> </ul>
<b>Cursos y ciclos de conciertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en los Cursos del instrumento organizados por la Cátedra de Tuba/Bombardino y auspiciados por el CSM.</li> <li>• Participación en los Cursos organizados por el CSM y sugeridos por la Cátedra de Tuba/Bombardino.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispone de Tres Tubas, Un Bombardino y un Sousaphone (propiedad del profesor), que cubren las necesidades específicas de este tipo de enseñanzas.</li> <li>• En el Aula A-28 (Sala de Cámara), se celebrarán, en principio, los exámenes cuatrimestrales y de Fin de Curso.</li> </ul>
<b>Bibliografía</b>	<p><u>Bibliografía Específica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas De Relajación Y Rehabilitación (Francisco Mercado Roca, José Manuel Miñana Y José Ricardo Salom). (Ed. Rivera Mota S.L. ©2000.)</li> <li>• The Breathing Gym (Sam Pilafian y Patrick Sheridan) (Ed. Focus On Music)</li> <li>• Como Superar la Ansiedad Escénica en Músicos (Guillermo Dalia Cirujeda).</li> <li>• El Interprete y La Música (Monique Deschaussées) (Ed. Rialp, S.A. © 1998)</li> </ul> <p><u>Bibliografía de consulta y estudio sobre la Tuba y el Bombardino:</u></p> <p><u>En Ingles:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-The Tuba Family (Cliford Bevan)</li> <li>-The Tuba Handbook (J. Kent Manson)</li> <li>-The Low Brass Guide (John R. Griffiths)</li> </ul> <p><u>En Frances:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-A Propous Du ... Tuba (François Poullot)</li> </ul> <p><u>En Español:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Serie instrumentos musicales: La Tuba (ed. Salvat)</li> <li>-Conservación de instrumentos musicales: Aerofonos (CIDMUC)</li> <li>-La Boquilla y todo lo que hay que saber (John y Phyllis Stork)</li> <li>-El Abc De La Música Clásica (Eckhardt Van Den Hoogen)</li> <li>-Diccionario Espasa de Compositores de Música Clásica (Marc</li> </ul>

	<p>Honegger)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Catálogos de Instrumentos (Tubas) (Para Apreciar Sus Diferencias Constructivas Y Desarrollo De Los Mismos)</li> </ul>
<b>Discografía</b>	<p>Obras de Tuba en cualquier formato: Tuba sola, con Piano u otro instrumento acompañante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “GETTING IT TOGETHER” for begining Jazz Improvisation (Travelin Light. Summit Records ©1995)</li> <li>• “COOKING WITH FRANK AND SAM” (Sam Pilafian, Frank Vignola and others) (Travelin Light)</li> <li>• “TROMBÓN UND TUBA” (Christian Torgé and Michael Lind)</li> <li>• “HEAVY TUBA &amp; JON SASS” (Jon Sass)</li> <li>• “DANZAS” (ØysteinBaadsvik) and NiklasSivelöv)</li> <li>• “20TH CENTURY TUBA CONCERTOS” (ØysteinBaadsvik and Singapore Symphony Orchestra)</li> </ul> <p><u>Otras discografías:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESSENTIAL ELEMENTS - JAZZ PLAY ALONG: Standards (Flute, F Horn &amp; Tuba) (Ed. Hal Leonard©)</li> <li>• THE ISLE OF ORLEANS (MMO) Music Minus One © 2003</li> </ul>
<b>Webgrafía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://www.iteaonline.org/2008/index.php">http://www.iteaonline.org/2008/index.php</a> (Organización Mundial de Tubistas)</li> <li>• <a href="http://www.sheetmusicplus.com/store/smp_instruments2.html?instrument=tuba">http://www.sheetmusicplus.com/store/smp_instruments2.html?instrument=tuba</a> (Música para Tuba y otros instrumentos)</li> <li>• <a href="http://www.chisham.com/">http://www.chisham.com/</a> (Información variada sobre Instrumentistas, Posiciones de las diversas Tubas)</li> <li>• <a href="http://www.harrogateband.org/indexhum.htm">http://www.harrogateband.org/indexhum.htm</a> (Acceso a información muy variada sobre los instrumentos de viento metal)</li> <li>• <a href="http://canbrass.com/frontpage.html">http://canbrass.com/frontpage.html</a> (Canadian Brass)</li> <li>• <a href="http://www.crystalrecords.com/tuba.html">http://www.crystalrecords.com/tuba.html</a> (Discos de Tuba)</li> <li>• <a href="http://www.historicbrass.org/">http://www.historicbrass.org/</a> (Historia de y sobre los Instrumentos de Viento metal)</li> <li>• <a href="http://www.brass-bulletin.com/">http://www.brass-bulletin.com/</a> (Artículos, link de fabricantes y asociaciones de músicos de Viento metal más importantes)</li> <li>• <a href="http://www.guillermotalia.com">http://www.guillermotalia.com</a> Pág. Web del Psicólogo experto en tratamiento de músicos Guillermo Dalia Cirujeda</li> <li>• <a href="http://www.focus-on-music.com/">www.focus-on-music.com/</a> Pág. Web de la Editorial FocusonMusic que edita libro de</li> </ul>



	<p>calentamiento, entrenamiento y otros específicos para instrumentista de Viento Metal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://www.therestisnoise.com">www.therestisnoise.com</a> Basado en el libro "TheRestisNoise" ("El Ruido Eterno". Ed. Seix Barral.2009) de Alex Ross (crítico musical del diario The New York Times)</li> <li>• <a href="http://www.windsongpress.com/">http://www.windsongpress.com/</a> (Información sobre los más grandes Tubistas, Libros, Compacts. DVD's, etc.)</li> <li>• <a href="http://inbbflat.blogspot.com/">http://inbbflat.blogspot.com/</a> (Blog didáctico del Prof. Harold Hernández, para hacer más ágil la información en español hacia los alumnos e interesados en diversos temas sobre la Tuba y el Bombardino.)</li> </ul>
<b>Repertorio</b>	<p>Mínimos exigibles:</p> <p>El repertorio por curso para cada alumno debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4Obras de las trabajadas en clase a ser posible de relevancia para el instrumento</li> </ul>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Criterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*

### *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
- *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*

- *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*

## *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio Orquestal ó de Banda más significativo para la especialidad atendiendo a aspectos técnicos, musicales y estéticos.*
- *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.*
- *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*
- *Ser fiel al texto en todos los aspectos: notación, figuración, digitaciones, medidas, ritmos, carácter, fraseo y articulación.*
- *Interpretar los Pasajes a una velocidad adecuada en relación a las exigencias de las obras.*
- *Controlar el sonido y la pulsación: calidad del sonido y gama amplia de timbres y matices.*
- *Demostrar versatilidad interpretativa: adecuación a la ejecución de cada período estilístico.*
- *Interpretar el repertorio mínimo exigido por curso.*
- *Valorar la capacidad de comunicación interpretativa e n (madurez interpretativa)*
- *Valorar la actitud en clase en aspectos como la asistencia, el respeto a las enseñanzas del profesor y a las opiniones de los demás.*
- *Valorar la aplicación en el estudio de las indicaciones del profesor así como la madurez, responsabilidad e interés por el trabajo bien hecho.*

*Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.*

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

**Requisitos  
mínimos para la  
superación de la  
asignatura**

- *Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.*

<p><b>Ponderación de las actividades evaluables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>• El trabajo semanal de clase y la participación en las actividades de carácter interpretativo constituirán el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>• La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</li> <li>• En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</li> </ul>
<p><b>Expresión de la calificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 - 4,9: Suspenso (SS)</li> <li>• 5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</li> <li>• 7,0 – 8,9: Notable (N)</li> <li>• 9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</li> <li>• La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</li> <li>• Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</li> </ul>

## CALENDARIO

<p><b>Calendario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura anual.</li> <li>• Clase de 1 hora a la semana.</li> <li>• 1º Examen cuatrimestral: mes de febrero.</li> <li>• 2º Examen cuatrimestral: mes de junio.</li> <li>• Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</li> <li>• En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.</li> </ul>
--------------------------	---

## NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
  - *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
  - *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
  - *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
  - *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
-